

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo con garantía real hipotecaria
Radicado: No. 630014003009 2022 00407 00
Sustanciación: 1341

Se corre traslado a las partes de la rendición de cuentas rendida por el secuestre, por el termino de 10 días, para que la objeten de ser el caso, conforme a lo establecido en los numerales 2º y 4º del artículo 500 del C.G.P.

Por otro lado, se pone en conocimiento que revisada la página web del Banco Agrario de Colombia, para el presente proceso fue consignada la suma de 3.203.186.20 m/cte., conforme se puede constatar en el siguiente pantallazo:

Consultar

Datos del Demandado

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 9993599
Nombre JESUS ANTONIO Apellido ZAPATA BEDOYA

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	454010000637937	890903938	BANCO BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	20/11/2023	NO APLICA	\$ 3.203.186,20

Total Valor \$ 3.203.186,20

Imprimir

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 200
Fecha de notificación por estado 30/11/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6a1488cda3124b7013aba00edc2af29a731f98e529e6f45fa3e589cbd8bef66d

Documento generado en 29/11/2023 11:13:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>